

Aviso No. 068-2012

El suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Fanny Leonor López Gómez, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de una cometida de acueducto ubicada en la Calle 16 No. 4 A Este – 18 Piso 2 del barrio Lorenzo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 068 del día 26 de abril de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 6.00 metros, ancho de 0.40 metros y profundidad 0.20 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 068 del día 26 de abril de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2012.

Dr. Víctor Raúl Erazo Paz Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Jefe Oficina Jurídica